

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20764 *Resolución de 3 de diciembre de 2021, del Ayuntamiento de Albal (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 232, de 1 de diciembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Profesor/a de Escuela Permanente de Adultos, área de lenguas, adscrita al área de educación, cultura, deportes y fiestas, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» o en el tablón de anuncios de la Corporación.

Albal, 3 de diciembre de 2021.—El Alcalde, Ramón Marí Vila.